Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
ES Secretario General
Fecha Firma: 17/11/2026
HASH: 9a52066ea441d8647d46e2799606980

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad salón de celebraciones en calle Equidad, 15 del expediente nº371/2026

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº5899/2026, de fecha 13 de noviembre, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad salón de celebraciones con emplazamiento en calle Equidad, 15 (RC.6577229TG4367N0001TZ) de este municipio, en expediente nº371/2026.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y a la Disposición Transitoria Primera de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía.

El Secretario
(documento firmado electrónicamente al margen)
José Antonio Bonilla Ruiz

Cód. Validación: AZK2A2CLMYS25SJG5HYXAJKQA
Verificación: https://ciudadalcala.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1